

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 14 de diciembre.

Está visto que *La Esperanza* se las promete muy felices, tan felices como si se hallase tocando ya con las manos la dulce ilusión de sus ensueños y próxima á ver convertirse en realidad lo que hasta ahora sirvió de epígrafe á sus diarias elegías; es decir, la esperanza. Esta conducta será todo lo ingenua y franca que se quiera; pero nos perdonará nuestro colega le advirtamos que tiene un sí no es de imprudente y un mucho de prematura.

Si *La Esperanza* fuese un periódico nacido ayer, y en quien no se hubiesen descubierto otras pretensiones que las de volver á un régimen político que hemos dejado atrás hace diez y ocho años, si *La Esperanza* fuese un periódico ceñido únicamente á defender determinados principios, comprenderíamos muy bien la franqueza de su júbilo; mas como no es así, mas como no hay nadie que ignore de dónde viene y que no sepa á dónde va nuestro monarquísimo cofrade, no es extraño que nos admire la *sangre fría* con que celebra nuestra tristeza y el patriarcal candor con que dice adios á cuanto constituye hoy el orden social de nuestra patria.

¿No se imagina *La Esperanza* la facilidad con que todos los españoles vislumbran aquello que ella se guarda detras de sus himnos y de sus cánticos de triunfo?

¿No se imagina *La Esperanza* que sus oraciones necrológicas á la libertad, se traducen por todo el país en otros tantos decretos de proscripción á cuanto hemos conquistado, y defendido y salvado en siete años de guerra, al precio de arroyos de sangre, y de mares de dinero?

¿No se imagina *La Esperanza* que la vida de sus ideas, la realización de sus fantasías, el cumplimiento de sus presagios equivale en la conciencia del pueblo español á la muerte y á la perdición y á la ruina de altos y respetabilísimos intereses, de augustos y venerandos derechos, de saludables y fecundísimos principios?

Si *La Esperanza* se imagina todo esto, y á pesar de imaginárselo, escribe lo que todos leemos, preciso es confesar que la alegría de *La Esperanza* es una alegría loca.

Si *La Esperanza* no se lo imagina, y porque no se lo imagina escribe lo que en sus columnas aparece, indispensable es declarar que la alegría de *La Esperanza* es una alegría tonta.

Sea lo que quiera: nada nos importan las demostraciones de nuestro colega, porque no nos intimidan ni nos de-

salientan. Sin embargo, tomamos acta de ellas, porque son el mejor artículo de oposicion que podemos redactar contra nuestros adversarios, porque son el mas elocuente consejo que podemos dirigir á un gobierno, y porque son el mas significativo aviso que podemos dar á nuestros amigos.

Desventurado el ministerio constitucional de doña Isabel II que fuese á buscar aplauso á las columnas de *La Esperanza*.

Desventurado el pueblo sobre quien fuesen á caer las doctrinas de *La Esperanza* buenas solo para castigar á los que como Sodoma y Gomorra se hacen dignos de la maldicion del Cielo.

Desventurados nosotros si los regocijos de *La Esperanza* dejasen de ser una cosa semejante á la larga agonía de los sedientos, que antes de morir abrazan el aire que los rodea pensando tropezar en él con fuentes y arroyos de cristalina agua.

¡Pobre *Esperanza*! El árbol de nuestra monarquía constitucional puede inclinarse ante los recios vendabales, pero no hay huracan que baste á arrebatar de nuestros pechos sus firmísimas raíces. Esto se lo asegura á *La Esperanza* una nacion de catorce millones de habitantes.

(Nacion.)

Si hay en el continente europeo una nacion á la cual convenga conservar por todos los medios dignos y honrosos una alianza sincera y leal con la Gran Bretaña, esa nacion es la española. Las tradiciones de nuestro país, la historia de la primera mitad de este siglo, la peligrosa proximidad á otra potencia que pretendió constantemente influir de una manera siniestra en nuestros asuntos interiores, y la eterna rivalidad de esa potencia en el Reino Unido, nos están aconsejando que mantengamos con este una amistad tan estrecha como lo permita nuestra independencia, y un acuerdo tan completo como lo consientan nuestra proverbial altivez y nuestro orgullo nacional.

Si este principio de política exterior es de alta conveniencia, en todos los tiempos y en todas circunstancias, hoy no tan solo es de alta conveniencia, sino de reconocido interes y de evidente necesidad. La situacion especial en que se encuentra la Europa, el cambio grave y trascendental verificado de la otra parte de los Pirineos, y nuestro mismo estado presente, están claramente revelando que debemos ahora mas que nunca afirmar y fortalecer los vínculos que de muy antiguo nos unen con la noble y poderosa nacion británica.

La Inglaterra es entre todas las grandes monarquías del Occidente la única donde no se han presenciado las calamidades y los estragos que la reaccion viene por do quier sembrando hace algunos años, la única donde las insti-

tuciones representativas han permanecido incolumnes, la única donde no han sufrido menoscabo alguno las prerrogativas de la corona ni los fueros populares, donde no se soñó siquiera en sacrificar la libertad al orden ni el orden á la libertad.

Esta sola consideracion basta para persuadirnos de lo mucho que nos importa seguir íntima y cordialmente unidos con el único estado europeo de primer orden que está resuelto á amparar y proteger el sistema representativo, vigente en nuestra patria, este sistema que garantiza nuestros mas preciosos derechos, y que fué la firmísima base sobre que se asentó el trono de la reina, y es hoy su inespugnable antemural.

Esta consideracion nos demuestra tambien que la diplomacia del *foreign office* está verdaderamente interesada en neutralizar la pernicioso influencia que otros gabinetes pueden intentar imponernos, favoreciendo de esta manera nuestra independencia contra las pretensiones humilladoras de los reaccionarios extranjeros.

Ningun español olvidará tampoco que la Inglaterra fué nuestra constante y generosa aliada, cuando el soldado de Córcega proyectó osada y locamente colocar la corona de Castilla sobre las sienes de un miembro de su familia. La Inglaterra, franca y desinteresada, abrió entónces sus arsenales para armar nuestros improvisados ejércitos, y abrió las arcas de su tesoro para proveer á las necesidades de nuestra agobiada Hacienda. Las naves de la colosal Albion formaron entónces una inmensa muralla en rededor de nuestras dilatadas costas, una muralla en la cual encontramos siempre municiones para alimentar nuestro denuedo, y de la cual descendieron los invencibles soldados que á la sombra del pabellon de San Jorge pelearon con tanto heroísmo en los inmortales campos de Ciudad Rodrigo: aquellos bravos soldados que partieron esforzadamente con nosotros todas las fatigas y todas las glorias de una guerra sangrienta y esterminadora.

Este solo recuerdo, unido á la observacion de las alteraciones verificadas últimamente en el gobierno de las Tullerías, y al conocimiento de las eventualidades que esas alteraciones son susceptibles de producir, nos indican tambien la imprescindible necesidad de imprimir un sello de perfecta armonia á nuestras relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña.

¿Comprendió de esta manera la política exterior el gabinete á quien estuvo encomendada durante estos últimos meses la suprema direccion de los negocios públicos? ¿Ajustaron los hombres del 14 de enero á estas notorias necesidades, á estos justos temores y á estas fundadas previsiones, su conducta respecto al gobierno de Inglaterra? Desgraciadamente no. Hemos visto, por

el contrario, con profundo dolor y con amargura extrema, que los consejeros de la reina se colocaron en una actitud diametralmente opuesta á la que aconsejaba la situacion de la Europa, á la que prescribían los cambios operados en Francia, y á la que recomendaban las difíciles circunstancias que todavia estamos atravesando. Hemos visto, por el contrario, con indignacion en el alma y con susto en el corazon, que nuestros gobernantes, arrastrados por una fatal estrella, iban á buscar sus alianzas allí donde no debíamos prometernos mas que peligros para nuestro reposo y humillaciones para nuestro orgullo. Hemos visto, por el contrario, que el ministerio se iba enagenando con sus imprudentes muestras de afeccion predilecta á ciertos poderes extranjeros, las simpatías de la Gran Bretaña, de esa nacion que ha cooperado eficazmente á la conquista y al afianzamiento de la monarquía constitucional en nuestra patria, y cuyo sincero apoyo podria sernos de inmensa utilidad si llegasen á peligrar nuestra libertad y nuestra independencia.

Cuando no tuviésemos otras razones innumerables, que oportunamente espondremos, nos bastarian las que acabamos de manifestar para convencernos de que la política del gabinete dimisionario, hubiera concluido forzosamente por comprometer la existencia de las instituciones liberales, la estabilidad del trono y la independencia de la patria. (Nacion.)

Ayer se publicó en la *Gaceta* la clasificacion de los empleos de la planta del tribunal mayor de cuentas, y la escala de los empleados del mismo aprobada por S. M. con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 18 de junio é instruccion de 1º de octubre último. Allá va con el fin de que sirva de satisfaccion y consuelo para los contribuyentes.

Número y clase de empleados.	Categoría á que corresponden en la escala de la carrera de Hacienda.	Sueldos que han de gozar.
1 Presidente.	Jefe superior.	60,000
7 Ministros.	Jefes superiores de admistracion á 50 mil rs. . .	350,000
1 Fiscal. . .	Jefe superior de id. . .	50,000
1 Secretario general. . .	Jefe de admistracion de 1ª clase.	40,000

	1 Id. de id. de 2ª clase . . .	35,000
	2 Id. de id. de 3ª clase á 30,000 . . .	60,000
22 Contadores de 1ª clase . . .	4 Id. de id. de 4ª clase á 26,000 rs. . .	104,000
	15 Jefes de negociado de 1ª clase á 24 mil reales . . .	360,000
23 Contadores de 2ª clase . . .	Id. de id. de 2ª clase á 20 mil rs. . .	460,000
2 Agentes fiscales . . .	1 Id. id. de id. 3ª id.	20,000 16,000
1 Archivero . . .	Id. de id. de id. 8 Id. de id. á 16,000 . . .	16,000 228,000
	8 Oficiales de hacienda pública de la clase de primeros á 14 mil rs. . . .	112,000
50 Oficiales auxiliares . . .	8 Id. de id. de la de segundos á 12 mil reales . . .	96,000
	8 Id. de id. de la de cuartos á 8000 rs. . .	80,000
	10 Id. de id. de la de quintos á 6,000 reales . . .	64,000
	2 con el carácter de oficiales octavos de Hacienda pública, por real orden de 10 de octubre de 1851, á 6,000 rs. . .	22,000
Escribientes . . .	Subalternos de Hacienda pública . . .	245,000
	233,000 . . .	
Porteros y mozos . . .	Id. de id.	54,000
		2.410,000

A continuacion se inserta la escala de los empleados del mismo tribunal destinos que sirven, sueldos de que gozan y fecha de la toma de posesion de los destinos cuyos sueldos sirven de base para la antigüedad, documento que no podemos insertar por su mucha estension.

(Clamor Público.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 18 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido ademas de otras disposiciones oficiales que daremos en extracto mañana publican las reales órdenes siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
Subsecretaria.
Seccion de ramos especiales.—Negociado 3.º
Escmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.),

oído el parecer de su consejo de ministros, y de conformidad con el mismo, se ha dignado mandar que quede sin efecto la denuncia entablada con fecha 14 del corriente por el fiscal de imprenta de esta córte contra la hoja suelta titulada á los electores, y publicada con fecha 10 de este mes en la imprenta de L. Garcia.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de diciembre de 1852.
—Llorente.—Señor gobernador de esta provincia.

Subsecretaria.—Seccion central.

Admitida la dimision á los miembros del anterior gabinete, se ha servido S. M. honrar con su confianza á los ministros actuales. En circunstancias distintas de las que atravesamos, me limitaria á recomendar á V. S., en nombre del gobierno, que continuase vigilando con teson incansable por la conservacion del orden público, y prestando á los intereses morales y materiales de esa provincia el recto, imparcial y solícito apoyo que es la voluntad de S. M. dispensen á estos objetos importantes todos los funcionarios públicos. Pero en la situacion presente, en vista de la importante cuestion que se ha suscitado, y estando próximo el dia en que los electores han de emitir su voto sobre ella, para que V. S. pueda mantener tranquilos los ánimos é impedir los extravíos de la opinion pública, es mi deber enterarle de las miras y propósitos de los actuales consejeros de la corona, y de los principios que han de servir de norma á su conducta.

Green los ministros de S. M. que no puede ponerse en duda la conveniencia, la oportunidad, y hasta la necesidad de revisar y reformar en algunos puntos las leyes políticas del Estado. La esperiencia luminosa de que están dando solemne testimonio los ministerios diversos que han gobernado el pais los últimos siete años, ministerios de que han formado parte personas de opiniones y matices políticos diferentes, aunque animadas todas del deseo vivísimo de servir con lealtad á su reina y á su patria, y dotadas muchas de cualidades eminentes; las repetidas ocasiones en que estos distintos ministerios, no obstante su conocido y sincero empeño por conservar ilesas las leyes, cuya guarda y observancia les habian sido encomendadas, se desviaron del testo literal de ellas, obligados y forzados por la ley mas imperiosa de la salud pública, son á la vez pruebas y causas de la necesidad imperiosa de modificar y acomodar á la situacion y circunstancias del pais algunos puntos de las leyes fundamentales.

Pero aun cuando no existieran estas causas, ni fuese de urgente y palpable necesidad poner en consonancia la ley escrita con los hechos irremediables y frecuentes, todavia es indudable que una vez puestas en tela de juicio por los altos poderes del Estado cierto género de cuestiones, es indispensable ventilarlas y resolverlas.

El anterior gabinete presentó á S. M. y al pais varios proyectos de reforma de la Constitucion y de las leyes orgánicas, y el gobierno de S. M. cree llegado el caso de que la opinion pública se ilustre suficientemente sobre ellos por medio de una discusion concienzuda, profunda, templada, pero libre. Este terreno queda abierto desde luego á todos los partidos legítimos y todas las opiniones sinceras, y en su dia los con-

sejeros de la corona, despues de meditar detenidamente las razones de todos, y correspondiente vénia de S. M., presentarán sus proyectos de reforma al exámen imparcial, maduro y sabio de las Córtes.

Enaltecer, si aun es posible, el esplendor y prestigio del Trono, símbolo de todas las tradiciones de nuestra historia y de todas las glorias de la nacion, sin que padezcan detrimento las bases esenciales del régimen representativo, sin que desaparezca el derecho de examinar y discutir en público los actos de los ministros, y añadiendo á las actuales instituciones nuevos elementos de estabilidad y conservacion, es el gran problema que todos tratamos de resolver, y sobre el cual, cuando llegue el dia, deberán pronunciar su solemne fallo los cuerpos colegisladores.

Tales son, gobernador, el pensamiento y miras del gobierno en la lucha electoral que se prepara: penetrado V. S. de ellos, es la voluntad de S. M. que procure inculcarlos en la opinion pública, á fin de que los electores acudan á depositar sus votos en las urnas con conviccion sincera, agena á todo linaje de prevenciones, y con sentimientos conformes á la proverbial lealtad española.

Lo que de real orden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1852.
—Llorente.—Señor gobernador de la provincia de....

La anterior medida deroga virtualmente la prohibicion absurda, de que la imprenta dilucidase la importantísima cuestion de la reforma constitucional, y autoriza el que, en términos medidos y dignos, y con arreglo á las leyes, digan al pais su opinion, los hombres públicos que aspiran á representarlo, y que tienen ligada su suerte y su porvenir á los destinos de la monarquía constitucional. Inútil nos parece decir que aplaudimos altamente el acto del gabinete, intérprete fiel en esta ocasion de los sentimientos del trono y de la opinion pública.

(Epoca.)

MADRID 16 de diciembre.

Anoche recibimos el siguiente oficio: «Gobierno de la provincia de Madrid.—Con esta fecha he multado al editor responsable de *La Nacion*, por un artículo titulado «*Los sepulcrales*» y al de las *Novedades* por el segundo artículo de redaccion, que ámbos respectivamente publican en el número de hoy.—Lo que aviso á Vd. para su gobierno.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 15 de diciembre de 1852.— Ventura Diaz.

Señor editor responsable de *El Clamor Público*.

Como habrán observado nuestros lectores, al dar ayer noticia de la dimision del anterior ministerio y de su reemplazo, nos abstuvimos de todo comentario. Esperábamos ver la conducta que adoptarían los consejeros de la Corona recién nombrados para felicitarnos por el cambio ó prevenirnos á sostener una nueva lucha. Aleccionados por ocho años de una costosa esperiencia, hemos aprendido á ser cautos en circunstancias como las actuales.

Poco hemos tardado en salir de dudas. Las dos comunicaciones que pu-

blicamos ayer y la que antecede, nos hacen temer que no haya variado sustancialmente ni la política del anterior gabinete, ni la situacion de la imprenta. La única diferencia que por de pronto se nota entre el ministerio presente y el ministerio pasado, se reduce á una cuestion de nombres.

Sépanlo todos los partidos de la oposicion para que no se hagan ilusiones. Por nuestra parte hace tiempo que vemos las cosas con claridad.

(Clamor Público.)

La silla de posta en que viaja el duque de Valencia, se rompió cerca de Buitrago, y esta ha sido la causa del retraso en su viaje. A estas horas debe estar ya en Bayona, donde esperará las órdenes del gobierno.

(España.)

Idem 17.

Parece positivo que el señor don Ventura Diaz, gobernador de Madrid, ha hecho su dimision del puesto que ocupaba. Se designa para sucederle, con grandes probabilidades, al señor don Eduardo Fernandez San Roman, actual subsecretario de la Guerra. El *Clamor* designa el general Lasala.

El señor don Pio de la Sota, fiscal de imprenta, ha hecho ya por tres veces dimision de su difícil cargo. Creemos le será admitida ó que pasará á otro puesto en la cartera del foro. Dícese por unos que se nombrará un magistrado para fiscal de imprenta, mientras no falta quien asegure que en adelante no habrá fiscal de imprenta, y que desempeñarán sus funciones por turno los promotores fiscales de Madrid. A nosotros nos parece preferible lo primero en el interes del gobierno y de la prensa.

Son positivas las dimisiones de los señores Sanchez Ocaña y Maqueira, subsecretario de hacienda y director del tesoro. Para reemplazarlos en estos puestos y al señor Bordin en la direccion de aduanas, suenan los nombres de los señores Landaluce, Copeiro del Villar, Borrajo y Amblard; pero creemos que nada haya decidido aun sobre esto.

Tambien parece que ha hecho su dimision el señor don Felipe Martinez Almagro, subsecretario de gobernacion, quien es probable que vuelva á su plaza en el consejo real. Para llenar su vacante se hablaba anoche del señor don Francisco Cárdenas, director del Derecho Moderno, antiguo escritor y director de *El Correo*. La eleccion nos parece acertada.

Para la vacante que el señor San Roman dejaria en la subsecretaria de la guerra, si fuese nombrado gobernador de Madrid, se designa tambien á un general apreciable.

Tenemos algún motivo para creer que el nuevo gabinete ha pensado ya en devolver sus puestos en el consejo real, á los señores Martinez de la Rosa, Infante y Rios Rosas, y que, resuelta que sea favorablemente la gran cuestion política que hoy preocupa á todos estos señores no insistirian en dimisiones que hoy todavia no pueden retirar.

(Correo de Barcelona.)

Idem 18.

Hoy salen, con direccion á Burdeos, el señor Bravo Murillo y el señor Bordiu.

Con gran satisfaccion, dice *La España*, hemos sabido que el señor marques de Morante, á instancia de los que desean el bien de la universidad, ha vuelto á ocupar el destino de rector que tan dignamente ha estado desempeñando.

Felicitemos, no al señor marques, sino á la universidad de Madrid, por conservar á su frente una persona que tan desinteresados sacrificios ha hecho en honra de las letras y de la nacion. (Nacion.)

Hoy á la una y media debe verificarse en el ministerio de Hacienda una reunion de los principales capitalistas de esta capital.

El señor Clemente es la persona nombrada para la plaza de director general de aduanas, que se hallaba vacante por la salida del señor Bordiu.

Hemos visto cartas con noticias de Manila hasta el 23 de octubre, siete dias posteriores á las que traerá el correo de este mes, que aun no ha llegado. Parece que se habia sentido en aquella ciudad un fuerte terremoto y un violento huracan, que habia hecho algunos estragos, si bien no se creia que hubiesen ocurrido pérdidas de vida.

De hoy á mañana es probable llegue la correspondencia de Filipinas, y tendremos quizas los pormenores de esos desastres. Por lo demas, parece seguia inalterable la tranquilidad de aquellas colonias. (Diario Español.)

Con fecha del 14 nos escriben de Irun manifestándonos que habia pasado la frontera con direccion á Bayona el general Narvaez. (Clamor Público.)

Se cita entre las gracias que se van á conceder al ejército con motivo del cumpleaños de la princesa de Asturias, el ascenso á mariscal de campo del brigadier de ingenieros señor Miguel y Polo, por los trabajos ejecutados en la fortificacion de la Mola, y el de igual clase don Eduardo Fernandez San Roman. (Epoca.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 16 de diciembre.

El Emperador ha recibido en las Tullerias al ministro de los Países Bajos, quien ha entregado las cartas credenciales que le confirman cerca de S. M. I.

La *Gazette de Augsbourg*, afirma positivamente que los enviados de Rusia y de Austria en Paris, presentarán dentro poco las nuevas cartas credenciales. M. de Lisseleff recibió el 8 de diciembre, despachos de San Petesburgo que contienen las indicaciones necesarias á este efecto.

Nada se ha decidido aun en cuanto á la llegada de Pio IX, pero es cierto que Su Santidad pasará á Paris.

El *Monitor Argelino* del 10 de diciembre anuncia que el 8 entró en Argel el Gobernador general, y se habian publicado todos los actos relativos á la proclamacion del Imperio.

A la fecha del 10 de diciembre se tenian noticias en Argel de Tunes del 8 noviembre. El Bey fué á tomar las aguas de Sif á 24 Kilómetros de Tunes. Su salud se habrá mejorado notablemente.

blemente.

La cámara de los comunes continuó en la sesion del 14 la discusion de las proposiciones del Canciller del echiquier relativas al aumento de la tarifa sobre las casas. A la salida del correo aun no se habia pasado á la votacion. Acerca de esta cuestion se ha recibido el siguiente.

Parte Telegráfico: Londres 15 diciembre. Los debates sobre el presupuesto se han aplazado.

El rey de Nápoles ha enviado al ministro de negocios estrangeros el gran cordon de San Javier.

El Hospodar de Valaquia ha regalado al emperador un magnifico caballo gris de raza pura de aquel pais.

Idem 17.

Ayer se celebró en el hospital de Inválidos el aniversario en conmemoracion de los restos mortales del Emperador Napoleon.

(Correo de Barcelona.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de diciembre de 1852

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 44 5/8 p.

Tres p. 8 diferido á 24 3/8 p.

Particip. convertibles á 3 p. 8 á 00.

Id. del 4 y 5 por 100 á 00.

Amortizable de primera 11.

Dicha de segunda 5 3/8 p.

Acciones de San Fernando 101 d.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 44 3/4 p.—El tres por ciento diferido, á 24 5/8 p.—Amortizable de primera clase, á 00 p.—Id. de segunda á 5 1/2 en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3 1/2.

Cambios.

Londres á 90 dias 50 80 por un p. f.

Paris á 8 dias 5 f. 31 por un p. f.

Alicante 1/4 d.—Barcelona 1/4 d.—

Bilbao par d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 p.—

Santander par p.—Santiago 1/2 d.—

Sevilla 1/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Bolsa de Paris del 17 de diciembre.

Tres por 100 80 fr. 00 c. Cuatro y medio por 100, 101 fr. 0 c.—Españoles. Diferidos 23 1/2. Interior, 43.

Cambios.

Londres, 25 5 á la vista; 24 97 1/2 á 90 dias.

Madrid, 5 27 1/2 á la vista 5 21 1/2 á 90 dias.

Cadiz, 5 27 1/2 á la vista; 5 21 1/2 á 90 dias.

Bilbao, 5 16 á la vista; 5 09 á 90 dias.

Bolsa de Londres del 16 de diciembre.

Consolidados 104 3/8 1/4.—Españoles: Pasiva 5 7/8 6 1/8.—Tres p. 8 5 0 1/2 3/4.—Diferida 24 3/8 5/8.—Certificados 3 1/2 3/4.

Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 20 dias del mes de diciembre de 1852.

Londres, 50 ds. 80 cs. pap. por un p. f. á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 28 cs. pap. por un p. f. á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 29 cs. id. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid 3/4 d. 00 p.

daño á 8 dias.—Cádiz 3/4 din. id.—Sevilla 7/8 din. id.—Málaga 3/4 din. id.—Granada 1 1/2 d. id.—Santander 1/4 din. id.—Murcia 0 din. id.—Alicante 5/8 din. id.—Valencia 1/4 din. id.—Zaragoza 7/8 din. id.—Coruña 1 1/4 din. id.—Bilbao, 00 pap. id.—Tarragona par din. id.—Reus par din. id.—Palma 3/4 din. id.—Lérida, 3/4 din. id.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 p. c. de 44 1/4 d. á 44 1/2 por 100 valor sobre el nominal.

Títulos del 3 por 100 diferido, de 24 1/4 d. á 24 3/8 p. id. id.

(Correo de Barcelona.)

Santander 13 de diciembre.

Cacao caracas superior de 36 á 39 ds. ql. de 167 lib. Id. id. menor, 30 á 34. Id. carupano, 28 á 30. Id. Guayaquil, 18 á 18 1/2. Id. Trinidad, 22 Harina de primera superior, 14 rs. ar. Id. de segunda, 12. Id. de tercera, 10 1/2. Vino de Málaga la arroba de 22 á 23. Id de Cataluña, la pipa 22 á 27 ps. fs.

BARCELONA 18 de diciembre.

Las operaciones mercantiles en la presente semana no han sido nada mas que regulares, y el aspecto general del mercado sino es enteramente satisfactorio, tampoco demuestra disposiciones para que la calma que experimentan algunos frutos haya de ser normal por mucho tiempo aunque los avisos de ciertos mercados los inclinen á este sentido, pues las necesidades del consumo sino son en la actualidad apremiantes es probable lo sean de un dia á otro cuando el consumo no está generalmente bien provisto. Los precios se han sostenido pasablemente bien y los refuerzos de la semana sin ser de importancia son bastante apreciables segun nuestros datos, pues han entrado 13,145 fanegas de trigo, 3,948 de cebada, 1494 de habichuelas, 1.230 balas de algodón, 4315 sacos de arroz, 788 de cacao, 4412 de harina 384 pipas de aceite, 676 de vino, 92 de aguardiente, 333 saquetas lana, 4204 cueros, 5500 wogs bacalao y 420 de pezpalo.

Algodones.—Han experimentado un poco de calma y alguna tendencia á descenso, en términos que las operaciones verificadas se han limitado á cubrir los pedidos que hace el consumo, los que tampoco son muchos por esperarse el algodón nuevo, como así lo hemos anunciado últimamente, y por estar ocupados en la liquidacion de cuentas los fabricantes. Los precios que han regido pues han sido de 17 1/4 á 17 1/2 pesos sencillos por los de Nueva Orleans. La calidad de los que hasta ahora han llegado de la nueva cosecha es muy buena y no se dice se haya realizado con ellas.—Con fecha 23 de noviembre escriben de Nueva Orleans que los negocios en los algodones eran activos, sin que los precios hubiesen variado, y con fecha del 29 añaden que el middling estaba á 9 1/2 c. Ya es sabido que esta clase no es la aparente para Barcelona. El tiempo era magnifico para la recoleccion de la cosecha, siendo el mínimum de las valoraciones tres millones de balas. En Nueva York el 1º del actual habia baja de 1/4 c.

Acite.—Ninguna variacion han sufrido desde nuestro aviso anterior, y el motivo por no haber adquirido aumento los precios se atribuye principalmente á la no muy buena calidad de

los nuevos, pues que los viejos continuan solicitados y á los precios de 33 sueldos, cuartal los de Sevilla, logrando los nuevos de esta procedencia 29 á 30. Los lampantes de Tortosa, á 32, y el viejo de Vinaroz á igual precio, pero con tendencias de subida por no ser muchas las existencias que hay.

Arroz.—Pocas son las operaciones efectuadas en este grano, el cual puede considerarse encalmado por razon de los muchos arribos que tenemos. Los precios que ha logrado las partidas que se han colocado han sido de 18 1/4 á 20 1/2 pesetas quintal, siendo muchas las existencias.

Azafran.—Se hacen pocas ventas; el de la Mancha sostiene pasablemente el precio de 21 pesetas libra. Abundantes.

Cebada.—No se transige mucho en este cereal, por estar bien provistos los compradores. Los precios se mantienen de 19 á 20 reales cuartera y las existencias son numerosas.

Corteza de Granada.—Se han hecho varias ventas al precio de 30 rs. quintal por la de Alicante. Sosteniéndose firmemente en atencion de ser bastante escasas las existencias.

Bacalao.—Las ventas han sido bastante buenas á 6 1/2 duros por quintal. Tambien se han colocado algunas partidas de pezpalo á 5 1/4, siendo el descuento de ambos artículos 20 p. 0/10. Abundantes.

Habichuelas.—Notables han sido las partidas que se han colocado á los precios de 15 pesetas cuartera las de Castellon y Burriana, y de 16 á 17 las de Valencia. Abundantes.

Azúcares.—Sin operaciones notables ha corrido la semana, y unas 300 cajas se han colocado sin que sepamos el precio que han obtenido, si bien es de presumir que los quebrados se habrán pagado de 8-15 á 8-17-6 y los blancos de 10-5 á 10 libras 5 sueldos en depósito. Las existencias de dulce que nos quedan se sostienen á precios mas elevados que los indicados y que han elegido hasta el dia.—Dicen de Cádiz el 12 del actual: Bastante mas animacion se ha notado en este mercado en la presente semana. Segun nos informan ha habido muchas transacciones en azúcares y cafes. Con este fruto ó nos equivocamos mucho ó sucede lo que ya hemos manifestado de que subirá su precio. Las noticias que recibimos de varias plazas del reino, del estranero y de las Antillas, así lo confirman. Escaseando como sucede los cacaos Caracas, tambien creemos tomen mas precio los Carúpanos, sobre todo las clases superiores, de las que segun nos informan hay existentes en esta plaza, que por mucho tiempo están paralizadas; lo deseamos porque nos duele ver artículos estacionados en el mercado.

Lana de Aragon y Valencia continua sin existencias, por cuyo motivo no puede haber transacciones. De la de Estremadura ha habido buenas entradas y todas se han vendido de 24 á 30 duros saca, segun calidad.

Cacao.—Se han vendido los 300 sacos, clase Guayaquil, llegados últimamente, al precio de 4 sueldos 3 dineros libra; siendo abundantes. En los de otras clases y procedencias no ha ocurrido nada absolutamente.

Café.—Parece que sigue la influencia de algunos mercados estrangeros, pues el nuestro corre una semana tras la otra con ventas limitadísimas, y los precios sin alteracion.—Avisan de la Guaira el 8 del mes pasado que el

mercado, confiando en que será abundante la producción de este año. Los triados se vendían P. 10 1/2, y los descerezados F. 10 3/4 á 11 clases ordinarias.

Cueros.—Algunas pequeñas partidas de los de Buenos-Aires han hallado colocación á 27 libras 10 sueldos por quintal, y unos 50 del Brasil, salados, se han vendido á 20 libras. Uuos y otros están firmemente sostenidos.

Harina.—Sin alteración alguna desde la semana anterior, habiéndose comprado en la presente las primeras superiores á 16 y á 16 1/4 pesetas por quintal, y una partida de 800 sacos con marca Calahorra se ha vendido al primero de los precios anotados.

Trigos.—Abundantes, y los precios que han regido por los candeales de Alicante han sido de 13 3/4 á 14 pesetas cuartera. Un partido de Aguilas se ha comprado á 12 1/4, y algunas pequeñas partidas de Mahon se han colocado á 12 3/4, 13 y á 13 1/2, habiendo alcanzado una de muy superior al precio de 14 1/4 pesetas. También se han hecho regulares ventas de xexa de Alicante á 13 pesetas cuartera, pero ninguna ha sido de entidad.

En Francia no experimentaron variación alguna los trigos y harinas en la semana pasada, pues siguieron siendo cortas las ventas que se practicaban. En Inglaterra hubo una alza muy notable á causa de los cortos arribos que tenían del extranjero y de los avisos de subida del Báltico y de América. En el primero de estos dos últimos puntos, sin embargo de que los puertos están próximos á cerrarse y que solo hay negocios para la primavera, los granos han experimentado últimamente un favor extraordinario.

Vinos y aguardientes.—Continúan con apariencias de subida particularmente los últimos, siendo las ventas bastante regulares y las existencias suficientes para atender á la demanda del momento.—J. S.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

Mañana insertaremos los manifiestos dirigidos á los electores; uno por el partido progresista y el otro por el partido conservador, que han sido reproducidos por casi todos los periódicos de la corte y cuya denuncia queda retirada conforme verán nuestros lectores en la sección correspondiente.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN GREGORIO PRESBITERO Y MARTIR.

A principios del siglo III moviose una de las mas terribles persecuciones contra los cristianos, en la que los príncipes gentiles demostraron toda su barbaridad. Llegó á noticia de Tircano juez de la ciudad de Espoleto, que habia un presbítero llamado Gregorio que pervertia al pueblo, y

mandó que lo prendieran. Llevado á su presencia y no pudiendo vencerle, ordenó que le echaran en un globo de fuego, pero puesto el santo en oración, sucedió un terrible terremoto que arruinó gran parte de la ciudad muriendo 600 infieles. Encerrado Gregorio en una prisión; le sacó de ella un Angel; irritado el tirano dispuso que en el anfiteatro le quebrasen las piernas, le cortasen la cabeza, y su cuerpo fuese echado á las fieras, que deponiendo su natural fiereza, le inclinaron la cabeza.

La oración de la misa es en honor del Santo.

La epístola del cap. 4º del apóstol San Pablo á los romanos.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	10 grad.	28 p. 1	88 grad.
Hoy... 7 de la m.	9	28 1	88
12 del dia.	12	28 1	84

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 24 ms.
Pónese... á las 4 " 36 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 59 ms. 41 s.

INCA, 16 diciembre.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuación se espresan:

	Medida y peso mallorquin.	Precio menor.			Precio mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo.....	cuartera.	3	18		4	4	
Candeal, xexa..	id.						
Cebada (ordi)..	id.	2	2				
Habas.....	id.	5	18		4	4	
Habichuelas..	id.	6					
Guijas.....	id.	3					
Garbanzos....	id.	4	16				
Arroz.....	arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite.....	cuartan.	1	5				
Vino.....	cuartin.		17				
Aguardiente..	id.	5	4				
Leña.....	quintal.		4				
Carbon.....	id.		18				
Algarrobas..	id.	1			1	2	
Almendron...	id.	14	6				
Queso.....	id.						
Lana.....	libra.		3	6			
Cerdos cebados.	arroba.						

AVISOS oficiales.

JUNTA DE GOBIERNO.

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de diciembre de 1852.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan.

1ª Una copa-brasero de laton.	2912
2ª Un pesebre.....	7224
3ª Un reloj de oro.....	11388
4ª Seis cubiertos de plata..	42229
5ª Una lechona.....	7069
6ª Otra idem.....	1462
7ª Otra idem.....	770
8ª Otra idem.....	7492
9ª Otra idem.....	8844
10 Otra idem.....	4188
11 Otra idem.....	11450
12 Otra idem.....	4001
13 Otra idem.....	9061
14 Dos pavos.....	1902
15 Dos idem.....	11095

16 Dos idem..... 5592
17 Dos idem..... 524
18 Dos idem..... 5303

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 23 de diciembre de 1852.—Miguel Ignacio Manera, notario.

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 22.

De Tarragona en 5 dias javeque San Juan Bautista de 47 ton., pat. Andres Barceló, con 2 pas. y vino.

De Trieste en 25 dias polacra Leonor de 150 ton., cap. don Miguel Bataller con tablonos.

De Argel en 3 dias laud san Antonio, de 22 ton., patron Jaime Covas con 3 pasag., y lastre.

De Villanueva en 3 dias javeque Dolores de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras con vino.

De Barcelona en 4 dias laud San Jose de 48 ton., patron Rafael Llompart con 1 pas., lastre y efectos.

De Id. en 2 dias laud Cármen de 37 ton., pat. Mateo Terrasa en lastre.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Barcelones, su capitán don Gabriel Medinas, con 17 pasajeros y balija.

Para Alicante laud Clementina de 51 ton., patron Miguel Brotons, con un pasag. y leña.

Avisos particulares.

En la fábrica Palmesana

de los Sres. Estade, Cáceres y compañía situada en la calle de los Olmos, esquina á la puerta de Jesus, existe un nuevo surtido de última novedad en patenes de lana y algodón, y de solo algodón, propios para pantalones de estacion, y á mas telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras, todo de superior calidad. También se hallará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del país, el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas: dichos artículos se venderán á precios equitativos.

En la hojalatería de la

Cadena de Cort, número 6, junto al despacho de la imprenta Balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalatería serán un veinte por ciento menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un veinte por ciento de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construcción.

Al gran surtido.

En la tienda del VALENCIANO, situada entre el Mercado y el Borne, se ha recibido un grande y variado surtido de losa de Valencia y de Alcora de primera calidad, la que se dará á los precios siguientes:

Platos de Alcora, docena.....	12 sueldos.
Idem de idem.....	10 "
Idem de idem.....	8 "
Idem de Valencia.....	6 "
Idem de idem.....	5 "
Idem de idem.....	4 "

Con igual baratura en proporcion hallarán tazas, jicaras, fuentes, orinales, zafas, soperas, jarras, ovateras, platillos, escupideras, ensaladeras, frateras y demas.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa llamada Cas

Dejá frente el portal de la Almoyna de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

El peluquero Casanovas

que tenia su establecimiento en la calle de Bastaxos, hace saber á sus parroquianos que lo ha trasladado á la plaza de las Copiñas núm. 4 piso primero.



EL MALLORQUIN,

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el sábado 25 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

En dicha librería se suscribe á

El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial, literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo Barcelones, y por consiguiente forman parte de su redacción casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripción en esta capital es de 54 reales por trimestre y 12 por un mes.



PARA MAÑANA.

FUNCION 8.ª QUINCENA 7.ª

Se pondrá en escena la linda comedia en dos actos, de D. Luis Olona,

EL DIABLO NOCTURNO,

dirigida por el Sr Manner.

La señorita Emilia y el señor Portas bailarán UNAS ESCOGIDAS BOLERAS.

Dando fin con el chistoso sainete,

El hambriento en Noche Buena,

en el que el Sr. Jover cantará un villancico análogo y será coreado por los demás.

En el intermedio del baile al sainete se sortearán dos pavos en dos suertes que se regalarán al que obtenga el número igual al que recibirá al tomar la entrada.

A las 6 1/2. A 2 rs.

Teatro de la Merced.

Se está ensayando para el sábado 25 del corriente el drama sacro, en cinco actos,

LOS PASTORCILLOS EN BELEN

ó sea

EL NACIMIENTO

DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO.

Grandes han sido las dificultades con que la compañía ha tenido que luchar para presentar este drama dignamente y con el gran aparato que tan interesante argumento merece: para lo cual no ha perdonado medio, ni omitido gasto alguno: lisongeándose en que merecerá la aprobación del tan galante como entendido Público Palmesano y que sabrá apreciar en lo que valen los inmensos sacrificios de esta sociedad que no tiene otro afán que el de complacer á sus favorecedores.

El drama será exornado con Gloria, Inferno, bosque y trasformaciones nuevas. Vente y dos coros de ángeles, pastores y demonios, y cinco canciones. Baile de pastores y de demonios. Y para que sea el gasto completo, se estrenará otro telon de boca.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

Editor responsable.